



Sesión: 27
Fecha: 30-05-2022
Hora: 17:20

Proyecto de Resolución N° 115

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y a la Ministra del Interior y Seguridad Pública que, mediante una nueva política atiendan los problemas de seguridad pública, principalmente en sectores periféricos de las grandes ciudades de nuestro país y que instruyan a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones que tomen las medidas necesarias para proteger a la población durante los llamados “funerales narco”.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 66
Fecha: 30-08-2022
A Favor: 132
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Jaime Mulet Martínez
- 2

Félix Bugueño Sotelo
- 3

Felipe Camaño Cárdenas
- 4

Andrés Celis Montt
- 5

Daniella Cicardini Milla
- 6

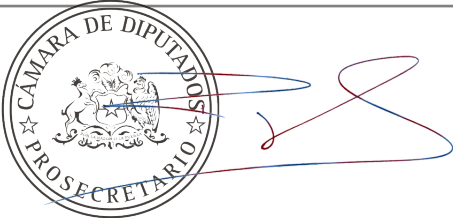
Luis Alberto Cuello Peña y Lillo
- 7

Luis Malla Valenzuela
- 8

Alejandra Placencia Cabello
- 9

Matías Ramírez Pascal
- 10

Carolina Tello Rojas



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Se solicita a S.E. el Presidente de la República y a la Ministra del Interior y Seguridad Pública que, mediante una nueva política atiendan los problemas de seguridad pública, principalmente en sectores periféricos de las grandes ciudades de nuestro país, a raíz de los desórdenes que habitualmente rodean las distintas actividades funerarias de personas vinculadas al narcotráfico, y que instruyan a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones que tomen las medidas necesarias para proteger a la población durante los llamados “funerales narco”.

Considerando:

- 1.- Que, la opinión pública conoció el 16 de marzo del presente año, la decisión de las autoridades de la Municipalidad de Lo Espejo de suspender las clases en una escuela y un jardín infantil de esa comuna, lo que fue replicado por la Municipalidad de San Bernardo para otra escuela aledaña al sitio en que se produjeron balaceras en el contexto del funeral de un narcotraficante. En ambos municipios se argumentó la necesidad de prevenir consecuencias lamentables para los estudiantes¹.
- 2.- Que, el 22 de marzo, vecinos y vecinas del sector de Las Compañías, en La Serena, denunciaron la imposibilidad de dormir tranquilas ante serie de lanzamientos de fuegos artificiales y disparos en “honor” a un fallecido narcotraficante².
- 3.- Que, el 25 de marzo, el Departamento Comunal de Salud de Los Ángeles informó la suspensión de la atención en el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Sur y en el Cecosf (Centro Comunitario de Salud Familiar) Los Carrera debido a la

¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/16/lo-espejo-suspende-clases-en-colegio-cercano-a-funeral-de-alto-riesgo-no-podemos-dejarlos-solos.shtml>

² <https://www.biobiochile.cl/especial/el-narco-en-chile/noticias/2022/03/26/narcofuneral-termina-con-4-detenido-en-la-serena-despedian-a-fallecido-en-operativo-antidroga.shtml>





realización de un funeral narco, para evitar cualquier situación de peligro para sus usuarios(as) y funcionarios (as)³.

4.- Que, el mismo 25 de marzo, un colegio cercano al Cementerio Jardín Sacramental en San Bernardo, también tuvo que suspender sus clases por realización de funeral narco, debido al riesgo que implican los balazos al aire y fuegos artificiales⁴.

5.- Que, estos hechos individualizados son solo parte de un complejo fenómeno que se vive hace décadas en el territorio nacional, por lo que es imprescindible insistir en que no es posible aceptar estas graves vulneraciones de la seguridad de las personas ni que los encargados y encargadas del orden público no actúen con mayor proactividad.

6.- Que, entendemos que el verdadero problema es el narcotráfico en general, el cual se resuelve con una efectiva persecución penal del Ministerio Público y un mejoramiento en los mecanismos de capacitación e inteligencia de las policías, para que puedan adelantarse a la realización de estos hechos⁵, por lo que se vuelve estrictamente necesaria y urgente una nueva política para abordar esta situación.

POR TANTO, las y los diputados que suscriben venimos en proponer el presente:

³ <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-del-biobio/dos-centros-de-salud-de-los-angeles-suspendieron-atenciones-debido-a/2022-03-25/114228.html>

⁴ <https://delh.cl/2022/03/25/funeral-narco-paraliza-almirante-riveros-con-los-morros-suspendieron-clases/>

⁵ <https://www.fahu.usach.cl/noticias/experta-de-nuestra-casa-de-estudios-rechaza-que-la-ley-funerales-narcos-resuelva-el>





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Se solicita a S.E. el Presidente de la República y a la Ministra del Interior y Seguridad Pública que, mediante una nueva política atiendan los problemas de seguridad pública, principalmente en sectores periféricos de las grandes ciudades de nuestro país, a raíz de los desórdenes que habitualmente rodean las distintas actividades funerarias de personas vinculadas al narcotráfico, y que instruyan a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones que tomen las medidas necesarias para proteger a la población durante los llamados “funerales narco”.

JAIME MULET MARTÍNEZ
H. Diputado de la República



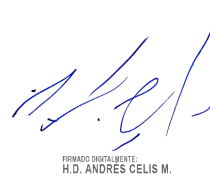

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIX BUGUENO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES CELIS M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

